

El Progreso de Asturias

Año III—Número 515

OVIEDO.—Jueves 27 de Agosto de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

La interior satisfacción

Es indudable que el Ejército tiene sobrados motivos para estar satisfechísimo de la Monarquía y de sus gobiernos.

En efecto, por salvar a la dinastía, por sostener el trono, además de perder los últimos restos de nuestro poderío colonial, fué llevado el Ejército a la guerra en tal estado que, si se hiciera su proceso, resultaría un verdadero delito de alta traición a la patria, además de alevosa y premeditada traición a las instituciones militares.

No descubrió con esto ningún continente. Se ha dicho ya en la prensa y en el Parlamento. Lo sabe ahora todo el mundo.

La responsabilidad de que la opinión, extraviada, se haya divorciado durante largo tiempo del Ejército, incumbe a los que le enviaron a luchar sin organización, sin preparación, sin elementos, sin material y sin generales.

Después del vergonzoso ensayo de Melilla, donde pudo verse todas las deficiencias apuntadas, debió ponerse el remedio posible, intentarlo al menos, porque era obligación de los hombres de Estado prever lo que ha ocurrido; y no digo adivinarlo, porque nuestros gobernantes no adivinaron nunca nada.

Sobrevino la catástrofe. Los mismos que nos llevaron a la guerra por temor a que el pueblo arrollase el trono, por el mismo temor provocaron el desastre de la escuadra en Santiago de Cuba; por el mismo temor impetraron la paz, obligando al Ejército a rendirse sin luchar; por el mismo temor pactaron sin regatear el tratado de París.

Cuando el Ejército regresó a la patria, los que poco antes le despidieron con flores y escapularios y aplausos, desdefronaron y le miraron con enojo.

Los gobernantes, en lugar de atajar el error de la opinión apartando del elemento armado aquella corriente de odiosidad, dejaron crecer la ola, permitieron que sobre el Ejército recayesen todas las acusaciones y todas las responsabilidades, y aún lo fomentaron, echando carne a las fieras, dando pasto a la pública voracidad que se entretuvo en esperar los fallos de tribunales de honor que se ensañaron con prevaricadores de modesta jerarquía, dejando en paz a los ladrones con entorchados.

Con este sistema se alejó el peligro inminente de que la opinión levantara la puntería y viese al responsable sentado en las gradas del trono y entrase en ganas de volarlo, o por lo menos, de echar de España a quien la había traicionado y sacrificado.

Por mucho menos corrió la sangre del Ejército en Alcolea. Por mucho menos corrió la sangre de los tiranos en Servia. Por cosa parecida se hundió en Francia el imperio de Napoleón y sobre sus ruinas se levantó esta República que ha engrandecido a su patria y ha ennoblecido y regenerado a su Ejército.

Y aquí no ha pasado nada, absolutamente nada, miserables de nosotros.

Se levantó el general Blanco en el Senado, a llorar como Boabdil delante de Granada, su excesiva subordinación y absurda disciplina.

Se ha levantado ayer Salmerón a extender su dedo inflexible sobre la frente del culpable.

Pero ¡cuánto queda todavía por decir!

En primer lugar, hay que decir que no está exento de culpa el propio Ejército. Si yo callara esto, parecería que me propongo, arrodillado a las plantas de César, romper incensarios en su honor, y no hay tal cosa. Pero tampoco me interesa ahondar ahora en este aspecto de la cuestión. Sólo diré que Martínez Campos se sublevó frente al enemigo contra una República que no había perdido un palmo del terreno nacional, que no había deshonrado al Ejército y en la cual el *napoleón* de Francia valía 19 reales de España.

Parecía natural que este sacrificio, aceptado voluntariamente por la institución armada en holocausto a la conservación de la monarquía, tuviera alguna recompensa otorgada por el trono.

Había que hacer, hasta por instinto de conservación, algún esfuerzo para rehabilitar a los injustamente inculcados, para dignificar a los que se veían sin razón menospreciados, para satisfacer aspiraciones patrióticas del Ejército.

Es este el primero en reconocer que no está a la altura de su misión. Pide a los Gobiernos medios para capacitarse. Quiere estudiar, organizarse,

practicar, que entre en su alma la reforma regeneradora.

No lucha por la cantidad, sino por la calidad.

Arrancan sus aspiraciones desde abajo y dice en todos los tonos: «No tenemos cuarteles, ni campos de experimentación, ni material de guerra, ni parque sanitario, ni Academias, ni generales, ni organización, ni soldados. Que no sean nuestros cuarteles focos de infección; que no sean nuestros campamentos y polígonos, pistas de circo; que no sea nuestro material desecho de otras naciones, y aun así miserablemente regateado; que tengamos medios, cuando el caso llegue, de curar a nuestros heridos; que la enseñanza de nuestras Academias sea racional y europea; que no se recargue nuestro generalato con nulidades que improvisa el nepotismo; que tengamos la organización adecuada a los elementos de que disponemos; que el soldado coma, cuando menos...»

Y hé aquí que el sargento, en las actuales circunstancias sociales, sigue teniendo seis reales diarios de haber, menos que un peón de albañil, sin esperanza de otro porvenir que la miseria.

Y hé aquí que nuestros soldados siguen sometidos a un régimen absurdo de alimentación, con 47 céntimos diarios para su subsistencia, incapaces por ello de resistir una jornada de camino, una parada de algunas cuantas horas.

Y hé aquí que tenemos generales para mandar todos los ejércitos de Europa reunidos... si supie an.

Y hé aquí que solo disponemos de 140 cañones de tiro rápido y están nuestras costas indefensas y los soldados van a los ejercicios de tiro con una dotación de tres cartuchos por plaza, y no hay créditos para maniobras y las que hacemos causan la risa de los agregados militares extranjeros.

Y hé aquí, en fin, que los jefes de cuerpo tienen que convertirse en amas de llaves, comineros que han de buscar economías para mejorar la comida del soldado en combinaciones inverosímiles, escudriñando las peladuras de las patatas, el lavado de la ropa, la duración de las alpargatas...

¿Y es así como se hace Ejército, como se le dignifica en la opinión, como se le ennoblece?

El general Linares tenía algunos proyectos reformistas, pocos, medianos, pero «del ojo un pelo.»

Quería aumentar 3 céntimos por plaza para mejorar la alimentación del soldado. Este gasto se hubiera compensado con la disminución de las estancias del Hospital.

Llega el general Martitegui, lleva el asunto al Consejo de ministros y el presidente se opone y la mezuquina reforma queda en proyecto y el ministro de la Guerra, general palaciego impuesto por la monarquía, calla, se resigna y no dimite.

La monarquía se conforma con un ejército de hambrientos. Los coroneles y capitanes mandan regimientos y compañías de esqueletos.

Hay una juventud militar que, no viendo en perspectiva probabilidades de nuevas guerras, por fortuna para la patria, siente ansias de aprovechar la paz para instruirse, para elevarse, para formarse, en fin, alcanzando aquellas aptitudes profesionales y científicas que le hagan en lo militar capaz para el cumplimiento de su misión, y en lo civil ciudadano digno de una nación culta y libre.

Pero advierte que sus ilusiones se agostan y sus aspiraciones fracasan y sus aptitudes se atrofian en la vida monótona de guarnición, áspera y embrutecedora en nuestro país, donde las ciudades en su mayor parte carecen de ambiente intelectual.

Los jefes, como los oficiales, cánsanse de esa vida y el hastío les gana; y debilita su espíritu militar y su amor a la profesión el ejercicio rutinario de servicios cuasi domésticos, nada militares, a veces depresivos, limitados a minucias de cocina, de dormitorios, de almacén, porque, en realidad, reducido el contingente activo a proporciones inverosímiles en los regimientos, ellos han venido a convertirse en escoltas de las banderas que se empolvan en sus vitrinas y en guardas del almacén que combaten en batallas incurrentes contra la herrumbre y la polilla.

Si se conociera la vida militar íntima de los jefes de regimiento ó batallón que se toman la molestia de trabajar por sus soldados, causaría asombro.

Vedlos en funciones. Se han batido de oficiales en la pasada y última guerra civil; de jefes en Cuba ó Filipinas. Han pasado junto a la muerte y sueñan con la gloria. Ahora, en su despacho, se inclinan sobre la mesa y hacen columnas de guarismos, regimientos de cifras, batallones de números. Tantas plazas, por tantos céntimos, total tanto. No pueden comer. Veamos: los garbanos a tantos, las alubias a tan-

to, a tanto las patas. El bacalao... no alcanza para bacalao. La carne, ni pensarlo. El tocino, poco y malo. Dos comidas. Es poco y poco nutritivo. Suprimo cuatro plazas de la música, doy permiso a cinco plazas por compañía para comer fuera del cuartel, los domingos que coman donde qui ran. Total, tantas pesetas de economía. Nada, no me da para un poco de carne dos veces a la semana...

¿Y es esta, labor mental digna de un jefe de regimiento?

Las alpargatas han de durar tantos meses. ¿Cómo hacer maniobras y prácticas en el campo?

Con todo el contingente de que dispone, apenas podría formar dos compañías. ¿Cómo hacer ejercicios de batallón? ¿Para qué se ría la gente?

No hay material de guerra ¿cómo hacer tiradores?

No hay en presupuesto cantidades para maniobras, ¿cómo adiestrar a los oficiales para mandar compañías, a los capitanes para mandar batallón, a los jefes para mandar regimientos, a los coroneles para hacer maniobrar una columna con caballería y artillería?

Así está plagado nuestro generalato de señores muy respetables que si proceden de infantería no saben para qué sirve la caballería como no sea para correr, ni la artillería como no sea para hacer salvos. Y reciprocamente.

Si a lo menos, ya que no puede nuestra juventud militar capacitarse por la práctica para el cumplimiento de su misión, se la redimiera de aplicar todas sus facultades a la economía doméstica, autorizándola para emplearlas en las artes de la paz, habría para batir palmas.

Pero no. El hombre soldado en nuestro país, sólo aprende a obedecer dejando en huelga el pensar. Si entra en el cuartel analfabeto, analfabeto sale. Si procede del taller como aprende, no vuelve como oficial y gracias si no olvida lo que aprendió.

¿Acaso no sería digno de nuestra juventud militar consagrarse a redimirnos en parte de la vergüenza constituida por once millones de españoles que no saben leer?

No. El soldado saldrá de las filas habiendo sido ordenanza, asistente, número, mozo de cuerda, cocinero, ayo, ama de cría seca, gran pelador de patatas... todo, menos militar y ciudadano.

Ni leer, ni escribir, ni contar, ni nociones de geografía nacional, ni rudimentos de leyes como no sean las militares, ni barruntos de sus derechos y deberes políticos, ni explicación racional de las cosas vulgares que le rodean, ni conocimiento de la historia de los pueblos que visita, ni el labriego se llevará idea de lo que es la fábrica, ni el obrero industrial noción de lo que es el trabajo del campo... nada, en fin, que despierte en su cerebro ideas nuevas y le asimile nuevos conocimientos.

La República partiría de este principio: conocimiento exacto y propósito resuelto de una política í ternacional bien determinada.

Y con arreglo a ella y a las condiciones económicas actuales del país, fijaría el contingente de fuerzas de mar y tierra.

Preferiría, en todo caso, pocas, pero bien organizadas, bien dotadas.

Nutriría las unidades orgánicas, aunque las redujera en número, porque la cuestión no está en tener muchos regimientos, sino en tener jefes y oficiales instruidos, prácticos; y en que todos los ciudadanos sean en la paz hábiles productores y en la guerra inevitables, soldados en todo momento disponibles.

Entendemos preferible a la permanencia consecutiva de años y años en las filas, los periodos de instrucción y ejercicio y maniobras, algunos meses durante varios años.

Una sana política nacional debe encaminarse a sustraernos de toda intervención armada en la futura conflagración europea y a poner el país en condiciones de organizarse militarmente con rapidez para defender la integridad del territorio; y para esto es necesario que cada español se encuentre capacitado en todo momento.

Esta capacidad sólo se adquiere con una buena organización de regimientos-escuelas y de cuadros de reserva; con jefes y oficiales instruidos, aficionados al estudio, satisfechos de sí mismos y del pueblo a quien sirven; con abundante material de guerra para prácticas y maniobras, que den a jefes y soldados conocimiento de su país, de su misión y de su deber; con soldados bien alimentados bien disciplinados, bien alojados; con una vida de cuartel que rompa con la rutina y sacuda el enervamiento actual; con un sistema, en fin, diametralmente opuesto al que hoy se sigue.

Y procurando que cada oficial lle-

ve en su equipaje, no el bastón de mariscal, sino la cartera de ministro, para cuyo cargo no está hoy capacitado ninguno de nuestros generales.

Y entonces, cuando el cuartel sea una escuela y el oficial un maestro, surgirá y crecerá espontáneamente en el alma de nuestro Ejército la «interior satisfacción», incompatible con la Monarquía, donde los Ejércitos no son el brazo armado de la patria, sino la escolta pretoriana de un César, que la sostiene a su lado contra el país y no para el país.

Porque todo régimen que se basa en la injusticia y vive del privilegio puede tener mercenarios.

Soldados, en la acepción moderna del vocablo, soldados, no.

ALEJANDRO LERROUX.

A pluma y á pelo

Hasta *La Corres...* se considera en el caso de dar lecciones de liberalismo al renegado García Alix.

Así le dice:

«Déjese de candidices el señor ministro y crea que con cumplir la ley de imprenta, hallará medios sobrados para combatir el mal social que se llama prensa difamatoria.

Y no incurra en la vulgaridad de creer, como muchos creen, que difamar consiste en combatir las inmoralidades denunciándolas, porque eso, hágalo quien lo haga, en vez de castigo merece recompensa, y maldito lo que de difamatorio tiene.»

Visto y conforme, con esta sola enmienda: que donde dice «candidices», debe ponerse «memeces» ó «maldades.»

Porque no le den ustedes vueltas. Cosas se ven actualmente, que sólo un memo ó un malvado puede hacerlas.

Canalejas ha recomendado a sus amigos que en las próximas elecciones municipales voten a los monárquicos más afines.

¡Demonio! ¿Y quién averigua ahora cuáles monárquicos están más cerca de Canalejas?

Hay quien cree que el más próximo es Romero Robledo, que se llama *demócrata nacional*; pero otros creen que es Dato, a quien Canalejas sigue en el sistema de aprovechar las soluciones de los republicanos para implantarlas a 30 años fecha, aunque un tanto averiadas.

¡Como no sea Romanones, que se ha encargado de disciplinar a Canalejas, a su reingreso en el fusionismo!

Ese buen D. José va pareciéndose al alma de Garibay.

Evidentemente, progresamos.

Era poco que por arbitrarias órdenes del ministro de la Gobernación quedarán derogadas las leyes de imprenta y de reunión.

Los reaccionarios aspiran a más, y ya se habla del «deseo que anima a ciertos elementos conservadores de suprimir la Constitución, no en daño, sino en provecho de la monarquía.»

Me parece bien.

Si al fin no han de cumplirse sus preceptos ¿para qué se quiere la Constitución?

De ese modo, en cuanto llegue el caso previsto de vacar el trono, ya tiene D. Carlos preparado el camino.

¡Si casi entro en ganas de gritar: ¡vivan las caenas!

No hay duda, no, que los españoles somos una especialidad en eso de andar hacia atrás.

Reorganización de servicios

AGRICULTURA

He aquí la parte dispositiva del decreto ya publicado en la *Gaceta*.

«Artículo único. El ministro de Agricultura, previos los estudios téc-

nicos correspondientes y dentro de los créditos aprobados en el expediente de modificación de servicios para los gastos que se realicen en el presente ejercicio, podrá proceder:

1.º A la reorganización de las Granjas agrícolas y transformación de sus estudios y trabajos, de modo que unos y otros ensanchen su radio de acción y extiendan, en interés público, enseñanzas, ejemplos y beneficios.

2.º A la adquisición de ganados con destino al cruce y selección de las razas existentes en nuestros campos.

3.º A la inmediata formación de un plan de caminos vecinales y a la construcción de los que pudieran emprenderse, atendiendo el dictamen autoridades profesionales y el auxilio que cada comarca otorgue.

4.º A la iniciación y cumplimiento de aquellas obras hidráulicas que un favorable juicio técnico y la mayor ayuda regional señalen en condiciones de ejecución.

5.º Al establecimiento de pensiones para que el mayor número posible de obreros adquiera, en los países más adelantados de Europa, similares a nuestro en las necesidades de producción, cuantas enseñanzas y prácticas puedan contribuir a un más perfecto empleo de los propios medios y a la posesión de nuevos conocimientos.

6.º A la modificación de la estructura y plantilla con que hoy funcionan los Negociados constituidos en Sección independiente de Industria, cuidando de que sus servicios sean prestados, en adelante, con un doble carácter científico y práctico, mirando a los problemas del trabajo y al movimiento y desarrollo de la producción industrial.»

HACIENDA

Sobre la tramitación de expedientes en este ramo, publica la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todo expediente iniciado con anterioridad al 1.º de Enero de 1902 se mandará archivar si en el plazo de un año no se hubiere instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en el de tres meses, a contar de la publicación de este real decreto, no se instase nuevamente su tramitación.

Art. 2.º No se tramitará ni resolverá por ninguna dependencia de Hacienda expediente alguno antiguo ni moderno, sino por riguroso orden de prioridad de entrada en el Registro. En casos excepcionales, y cuando la urgencia del asunto ó su naturaleza demandase diligencias especiales que forzosamente hayan de dilatarle, podrá alterarse el orden de tramitación y despacho, pero será obligatorio que el jefe de la dependencia, bajo su responsabilidad, lo declare así por diligencia inserta en el expediente.

Art. 3.º Toda alteración en el orden de tramitar y resolver los expedientes que no fuesen exceptuados, ya sea en el asiento del Registro-extracto, infor es ó resolución, motivará por la primera vez suspensión de empleo y sueldo durante quince días del funcionario autor de la falta, y si reincidiera, la separación definitiva del servicio. Los jefes de dependencia y la Inspección, cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de este servicio.

Art. 4.º Todas las oficinas provinciales remitirán el último día de cada mes a la Inspección un estado comprensivo del número de expedientes en curso, número y fecha de los ingresos y número y fecha de los despachados. Dicho estado se extenderá en forma de certificación expedida por el secretario de la Delegación y con el V.º B.º del delegado.

Art. 5.º Las oficinas centrales y provinciales que no estén destinadas a realizar ingresos y pagos, permanecerán cerradas durante las horas de trabajo, prohibiéndose por el jefe de la dependencia el acceso a ellas de toda persona extraña al servicio, exceptuándose la última de las señaladas para el trabajo ordinario durante la cual será permitida la entrada de los que deseen informarse y será obliga-

torio para todo funcionario facilitar la información.

Art. 6.º Queda prohibido en absoluto á todo funcionario de Hacienda de cualquiera categoría ser agente, representante ó apoderado de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos pendientes de despacho en las oficinas centrales ó provinciales, y toda recomendación, gestión ó interés oficioso cerca de sus jefes ó compañeros encaminada á activar su tramitación ó á conocer los fallos recaídos. Los jefes de las dependencias y la Inspección cuidarán de la más rigurosa observancia de este precepto.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La sesión de ayer careció de importancia.

Únicamente, y por centésima vez, uno de los concejales, el Sr. Menéndez Acebal, llamó la atención del Ayuntamiento respecto á uno de los médicos titulares de las aldeas que, á pesar de haberle señalado á Cenero como punto de residencia, no ha ido á dicha parroquia más que con el fin de tomar posesión del cargo.

Este médico, llamado D. Desiderio Cuesta, ha presentado un certificado de enfermo, cosa fácil para él, y esta es la causa de no encontrarse en Cenero y sí en Gijón donde á todas horas se le vé por las calles de esta villa sin que se le note siquiera trazas de hallarse falto de salud.

En vista de esto, el Municipio acordó dar amplias facultades al alcalde para que este ordene á dos médicos que reconozcan al Sr. Cuesta y digan si es cierto que padece neurastenia como él dice.

Lo que desde luego se puede asegurar es que este señor padece falta de voluntad para ocupar el cargo que se le encomendó.

Y en este caso no cabe más que la suspensión, sin abonarle como es natural, el sueldo del tiempo transcurrido después de haber tomado posesión puesto que apenas estuvo veinticuatro horas en Cenero.

El domingo por la tarde, se celebrará un mitin de propaganda republicana en la vecina parroquia de Castiello.

En él tomarán parte, además de otros oradores, los Sres. Alvarez García, Martínez y F. Argüelles.

Para hoy jueves, á las ocho en punto de la noche, están convocados todos los obreros en hierro y demás metales pertenecientes á la sociedad de resistencia «El Adelanto».

En la mañana de ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Manuel Entrialgo, de 25 años de edad, de una herida incisa que presentaba en el dedo pulgar de la mano derecha.

Se la causó con una azuela.

Los carcas de esta villa han repartido un folleto, aconsejando á todos los católicos voten en las próximas elecciones de concejales á los candidatos que la «Liga Rampolla» ha de presentar.

Por ahora, se indica, como más probables de serlo á D. Ignacio Soto, uno de los propietarios del Popular, Juan Ortea, autor de una «interesantísima» producción escénica, en la cual se refuta valiente y concienzudamente la idea ácrata y otro individuo que, caso de que no acepte, será sustituido por el famoso «Zancarru».

Lo que no sabemos es si los de la «Liga Rampolla» irán solos á la lucha ó unidos con los monárquicos.

De una ú otra manera es de suponer que los arcundias se queden sin puesto alguno.

El lunes, á las nueve de la noche, se reunirán los socialistas de esta localidad para tomar algún acuerdo respecto á la proposición Quejido.

Se cree que la mayoría votará por ir unidos con los republicanos en las elecciones municipales que se han de celebrar en Noviembre.

La conferencia que dará en la «Tertulia Republicana» el elocuente orador republicano D. Rafael María de Labra, tendrá lugar el próximo sábado á las nueve de la noche.

Por telégrafo anticiparemos á nuestros lectores los párrafos más salientes de su peroración, conforme lo hemos hecho cuando la que estuvo á cargo del Sr. Azcárate, si nos fuera posible insertar el extracto de la conferencia del ilustre senador.

El domingo serán obsequiados con un banquete por la «Tertulia Republicana» los diputados D. Melquiades Alvarez y D. Gumersindo de Azcárate, (si éste no se ausenta de Asturias) y el senador D. Rafael María de Labra.

El acto se verificará á ser posible en los Campos Eliseos.

Fotografía de J. Laverdure

Visita la Exposición

CORRIDA.—37.—GIJÓN.

Avilés

La Exposición de ganados

Las reses premiadas en la que se celebró anteaer fueron las siguientes:

Exposición provincial

Primer premio, de 150 pesetas: al toro de veinticinco meses, de D. Francisco González Prendes, de Albandi, concejo de Carreño.

Segundo premio, de 100 pesetas: al toro de veintisiete meses, de D. José Rodríguez y López, de la Magdalena, concejo de Avilés.

Primer premio de primera, de 100 pesetas: á la vaca parida, de cuatro años, de D. Rafael del Busto González, de Logrezana, concejo de Carreño.

Primer premio de segunda, de 100 pesetas: á la vaca parida, de cinco años, de D. Balbino Carreño, de Soto del Barco.

Segundo premio, de 75 pesetas: á la vaca parida, de siete años, de D. Ramón Quirós, de Prendes, concejo de Carreño.

Primer premio, de 75 pesetas: á la novilla de diez y siete meses, de D. José Fernández, de Logrezana, concejo de Carreño.

Segundo premio, de 50 pesetas: á la novilla de veintiseis meses, de D. Urbano Suárez Carbajal, Guimeran, concejo de Carreño.

Primer premio, de 75 pesetas: al novillo de doce meses, de D. Manuel Díaz Alvarez, de San Cristóbal, concejo de Avilés.

Segundo premio, de 50 pesetas: al novillo de doce meses, de D.ª Elvira Gutiérrez, de Tabaza, concejo de Carreño.

Exposición municipal

Primer premio, de 100 pesetas: al toro de veinticuatro meses, de D. Justo de la Campa Inclán, de San Cristóbal.

Segundo premio de primera, de 40 pesetas: al toro de veinticuatro meses, de D. Manuel González Carbajal y Pire de Avilés.

Segundo premio de segunda, 40 pesetas: al toro de quince meses, D. José Díaz Alvarez, de San Cristóbal.

Primer premio, de 50 pesetas: á la vaca parida, de siete años, de D. José Alvarez García, de la Luz.

Segundo premio, de 25 pesetas; á la vaca parida, de ocho años, de D. Deogracias García, de Villalegre.

Primer premio, de 35 pesetas: á la novilla de quince meses, de D. Manuel González Carbajal y Pire, de Avilés.

Segundo premio, 12,50 pesetas: á la novilla de once meses, de D. Lorenzo García González, de Villalegre.

Primer premio de 25 pesetas: al novillo de catorce meses, de D. Celestino Campa y Galán, de Avilés.

Segundo premio, de 12,50 pesetas: al novillo de ocho meses, de D. Ramón García López, de la Magdalena.

Mieres

Este Ayuntamiento acordó sacar á pública subasta la construcción de la carretera municipal de la Peña á San Tirso, en dicho Concejo.

Lo que se hace público para que en término de 10 días se presenten en dicho Ayuntamiento las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Por la Guardia Civil de dicho puesto fueron denunciados varios vecinos de Mieres, por haber infeccionado las aguas del río con objeto de cojer truchas.

Llanes

Aquí, como en Grado, nos ha caído un bótido investigador, que puso en conmoción á todos los elementos comerciales.

Los efectos producidos en muchos pueblos de Asturias, así como los daños causados do quiera cayó ese fenómeno, llegaron á imponer tal terror

en esta villa, que el martes 25, y ante el semblante del temible *astro hacendista*, parecían las caras de nuestros comerciantes estrellas de pequeña magnitud.

Los *destrozos* que ocasionará su visita, los habremos de saber pronto, puesto que su fama de *multista* la tiene acreditada en todo el oriente de esta provincia.

Dios nos coja confesados, y con más ánimo que posee García Alix ante la actitud de los valientes republicanos para el triunfo en las próximas elecciones municipales.

Según nos comunican queridos correligionarios de Torrelavega, ha sido muy bien recibido en aquella importante villa el ilustre republicano D. Nicolás Estévez.

La Junta directiva del Centro republicano bajó á la estación del ferrocarril Cantábrico á recibirle, como también importantes personalidades. Le acompañaba el conocido comerciante y correligionario Sr. Velarde. En la noche del domingo, se celebró en el referido Casino un banquete en honor del Sr. Estévez, pronunciándose fogosos y brillantes discursos.

Lo mismito que en Llanes.

Se le han concedido á nuestro alcalde García González, á fin de que pueda reponer su salud perdida á causa del trabajo ímprobo que produce la alcaldía, tres meses de licencia.

Que halle pronta mejoría en las aguas de Moralejo, es lo que pedimos al Supremo Hacedor.

Hoy se han celebrado en la Rivera de Pría los funerales por el alma de la que en vida fué un modelo de madre y esposa, D.ª Vicentina Purón.

Reiteramos nuevamente á nuestro amigo D. Ramón Argüelles, y demás familia, nuestro profundo pesar por la desgracia que lloran.

Cangas de Onís

En los primeros días de la semana pasada, se fugó de este Correccional uno de los reclusos. Esto no tiene nada de particular, pero lo mejor de caso es que se marchó á las siete de la mañana por la puerta principal. No dimos antes la noticia esperando que nos la confirmase «El Auseva» con más lujo de detalles pues su director es vigilante de dicho establecimiento, pero al parecer, como es sordo y miope no se enteró de la fuga, ó no le conviene hacerla pública.

Y á todo esto, y á pesar de la respetuosa protesta elevada al Sr. Director de Penales contra el nombramiento del vigilante aludido, sigue éste en el desempeño de su cargo.

Cabrales

José Fernández Inguanzo

¡Pobre Pepe!

Ha muerto, sí, ha muerto el amigo del alma; y aunque aún resuenan en mis oídos los ayes lastimeros de los seres queridos que aquí deja; aunque acabo de ver su cadáver desaparecer para siempre bajo un montón de tierra; aunque estoy presenciando el desfile silencioso de centenares de personas que vinieron á rendir el postrer tributo de cariño al infortunado amigo, acompañando sus mortales despojos á la última morada; aunque estoy viendo la negra, la brutal realidad que me está diciendo que hemos perdido para siempre al pobre Pepe... yo no puedo, no quiero creer que sea verdad tanta desgracia; no quiero creer que quien esto dispone, llámese Providencia, llámese Destino, nómbrase como se quiera, no quiero creer que sea tan inhumano, tan cruel, que así se complazca en herir con impía saña á una familia, asestando sobre ella uno tras otro golpes tan grandes, tan espantosos, que llevan el negro escepticismo al alma de los seres que de manera tan sañuda se ven perseguidos por la fatalidad.

Abrumado por una desgracia que tan de cerca me toca, pues el finado distinguía al que esto escribe con el más fraternal de los afectos, no me es dado coordinar las ideas que en grande confusión acuden á mi mente; no puedo darlas forma, no, que para ello fuera necesaria una tranquilidad de espíritu, una calma de la que no le es dado gozar á quien llora con lágrimas de inmensa amargura la pérdida de un ser querido.

Ha muerto joven, á los 41 años, cuando el cuerpo conservaba todos los alientos, todas las energías de la juventud; cuando en el alma latían con más vigor los sentimientos por los bellos ideales de que vivía enamorado. Era hombre de gran cultura, que se revelaba en todas sus conversaciones, y poseía un carácter tan entero, un espíritu tan recto, que jamás transigía

con aquello que su conciencia le rechazaba, ni nunca trataba de disfrazar sus palabras para exponer sus opiniones sinceras y honradas. Sentía aversión, repugnancia, por los hipócritas y odiaba, con odio irreductible á los tiranos, á los explotadores, á los que viven y medran chupando la sangre del pobre trabajador.

Y es que en ideas políticas era republicano, republicano de abolengo, republicano de convicción tan profunda, tan íntima, que esa forma de gobierno por la que suspira todo el que anhela ver á esta pobre é infortunada nación feliz y regenerada, era para él una religión que llevaba en lo profundo de la conciencia y á la que rendía fervoroso culto.

Siendo interventor de una Mesa electoral en un distrito de la Corte el 26 de Abril último, día memorable en los fastos de nuestra historia política, adquirió la enfermedad que lo llevó al sepulcro, sin que fuesen parte á atajar los progresos de la terrible dolencia los auxilios prestados por las primeras eminencias médicas de España, ni los solícitos cuidados que incesantemente le prodigaba una familia cariñosa.

Abrigaba el pensamiento de organizar debidamente el partido republicano de este concejo, y aún pocos días antes de su muerte me hablaba de sus propósitos encaminados á este fin.

Y murió sin creer que tenía el fin tan cercano. ¡Pobre amigo del alma... Acá vino, rodeado de su cariñosa familia, en busca de la salud perdida, seguro de hallarla en esta tierra de las brisas puras que traen en sus alas invisibles emanaciones de vida.

Y es tan hermosa, tan halagadora la esperanza para el que quiere, para el que necesita vivir, que pocas horas antes de su muerte aún el pot re enfermo, desde la puerta de su casa, conversaba con las personas que ante ella pasaban; leía la prensa periódica, comentando los sucesos más salientes y hasta escribía cartas en las que hablaba de su soñada mejoría...

La conducción del cadáver de nuestro malogrado amigo al cementerio de San Roque, ha sido una imponente manifestación del sentimiento que en estos pueblos ha causado la muerte del infortunado Pepe.

Cabrales, sin distinción de clases, acudió á despedirle á su última morada y gran número de amigos distinguidos de Cangas de Onís, Onís y Llanes, figuraban en la fúnebre comitiva, revelándose en todos los semblantes el sentimiento que producen las desgracias que hieren en el alma.

El cariño de una familia que daba el eterno adiós á sus ilusiones y á sus esperanzas, rodeó el acto de una pompa, de una solemnidad, como jamás se hubiera visto en este concejo. Sobre el lujoso féretro del que pendían sendas cintas que llevaban íntimos amigos del finado, estaban depositadas tres coronas, en cuyos lazos se leían sentidas dedicatorias de la desconsolada esposa, hermanos y sobrinos del pobre muerto.

Ya se yo que hay penas en la vida para las que resulta ineficaz el bálsamo del consuelo; tal es la que experimenta la infortunada señora que ha perdido para siempre sus alegrías, al perder el compañero que portan poco tiempo la hizo feliz con su cariño.

Así ella, como su apreciable familia saben que todas sus penas las siente como propias el que esto escribe y que el recuerdo del amigo que tanto quise jamás se borrará de mi memoria.

¡Descanse en paz!

MANOLO.

SIERO.—En las consistoriales de esta villa tendrá lugar á las dos de la tarde del 4 de Octubre venidero la elección de un compromisario que concurre el 11 de dicho mes á la capital, con objeto de nombrar los vocales de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares.

ONIS.—La guardia civil del puesto de Onís, ha detenido á Gerardo Tamés Fernández, vecino de Comeya, por haber reemplazado á Antonio González Llanera en las operaciones de talla de reclutas del último reemplazo.

TINEO.—El día 21 de Septiembre próximo se verificará en el Juzgado de instrucción de esta villa, la subasta de varios bienes, sitos en Berdulés, que fueron embargos para pago de costas sumariales.

OVIEDO

Nuestro querido é ilustre amigo don Gumersindo de Azcárate ha pasado en Salinas los días de anteaer y ayer.

En el tren de las nueve llegará hoy á Oviedo, para saludar al Sr. Labra, y á los amigos de esta capital.

La imprescindible necesidad en que el elocuente diputado republicano se halla de regresar inmediatamente á León, impedirá á los republicanos ovetenses obsequiarle como hubiera sido su deseo.

El director del *Heraldo*, D. José Francos Rodríguez, después de visitar el gran centro industrial de Langreo, salió en el correo de ayer con dirección á Madrid.

Lleve feliz viaje.

Algunos de los muchos amigos que tiene en Oviedo el exministro liberal, Sr. D. Joaquín López Puigcerver, le obsequiaron ayer con un espléndido almuerzo en la hermosa *pumarada* de la gran fábrica de cervezas «El Aguila Negra», instalada en Colloto.

El Sr. López Puigcerver, va muy satisfecho de los agasajos que sus amigos le tributaron en Asturias y está muy bien impresionado así del portentoso desarrollo industrial de esta provincia como de su deleitoso paisaje.

Nos dicen algunos vecinos del Postigo bajo que se ven precisados á tener reclusos en casa á los niños, sobre todo desde la puesta del Sol, porque á un *gracioso*, además de contravenir lo que las ordenanzas previenen respecto á la custodia de los perros, se le ocurre incitar á su can cuando alguien y sobre todo niños de corta edad, pasan por delante de su puerta, riéndose á mandíbula batiente cuando el animal hace presa en el pacífico transeunte.

Esta salvaje diversión origina disgustos y bueno sería que las autoridades pusiesen coto á tal salvajada. El sereno de esta calle está al corriente de lo que ocurre y de nada ha servido que él mismo diese conocimiento á la Alcaldía cuando le ocurrió tener que llevar á curarse á la casa de Socorro una persona mordida por el susodicho can; y ya que al parte dado por el sereno se le hizo tanto caso como á las coplas de Calafinos, los vecinos del Postigo, nos piden que reproduzcamos la denuncia, por si el Sr. Alcalde cree, como nosotros, que debe corregirse tan peligroso abuso.

El Sr. Pérez Ayala es hombre razonable y está claro que habrá de atender este requerimiento... también razonable.

La Junta directiva del Círculo Republicano, debe reunirse esta noche, á las ocho en punto, en la Redacción de *El Progreso*, á fin de adoptar un acuerdo definitivo acerca de la instalación de la Sociedad en local adecuado para el cumplimiento de los fines preceptuados en el Reglamento.

Ayer estuvo á punto de acaecer un lamentable suceso, con motivo de los repetidos abusos que algunos obreros del ferrocarril «Vasco-Asturiano» venían cometiendo en las huertas cercanas á la vía, desde Fozaneldi hasta el monte de Santo Domingo.

Parece ser que dos de los obreros, penetraron ayer diferentes veces en la quinta de Nouclores, de Regla, contentando de modo grosero al poseedor de la finca, cuando éste les amonestó para que no volvieran á escalar la muralla de tres metros de altura que cierra aquella.

Ante tal actitud, el dueño les amenazó con una escopeta, y para que huyeran disparó al aire, causando la alarma consiguiente. Poco después, eran detenidos dos supuestos autores del hurto de frutas los cuales fueron conducidos al depósito.

El hecho en sí no tiene gran importancia; más, como ya no es la primera queja que se produce en tal sentido, parécenos conveniente aconsejar, por bien de todos, que se abstengan de penetrar en las propiedades ajenas, sin permiso de sus dueños, único modo de evitar disgustos y perjuicios ulteriores.

Y si ello fuera preciso, tampoco estaría de más que los agentes de la autoridad dieran unas vueltas por barrio tan inmediato al centro de la población.

A la una de la tarde de ayer, falleció el consecuente republicano, antiguo empleado de la Administración de Consumos de esta ciudad, D. Laureano Suárez.

La conducción del cadáver se efectuará hoy, á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle la Concepción (antes Rollo) al Cementerio.

Sentimos la muerte de nuestro correligionario y acompañamos á su familia en el pesar que la embarga por tal desgracia.

Una empresa Anunciadora constituida en esta capital, tiene el proyecto de utilizar la valla de cerramiento de las obras en construcción del Palacio Provincial, para la colocación de anuncios, con lo que además de contribuir al ornato público se proporciona á los

comerciantes e industriales un lugar excelente para la propaganda de sus productos.

Felicitemos a los iniciadores a quienes auguramos buen éxito.

Ha sido nombrado oficial de sala de esta Audiencia el Abogado D. Angel Alvarez Moran.

El Juez de instrucción de esta capital cita al dueño de una tela de algodón que al parecer fué sustraída de una tienda de esta población, el sábado 15 del corriente, para que a la mayor brevedad comparezca en dicho Juzgado con objeto de prestar declaración.

En el Juzgado municipal tendrá lugar el día 25 de Septiembre próximo a las once de la mañana, la subasta de varios bienes situados en términos de Cuyences, y que fueron embargados para pago de costas sumariales.

En breve publicará el «Boletín oficial», una circular de la Dirección general de Contribuciones, dando instrucciones para el cobro de las cédulas personales, después de pasado el período voluntario que termina el 31 del actual.

Por la Alcaldía se dió orden al capellán del Cementerio del Salvador, para que admita los restos que se extraigan en el sitio que ocupó la iglesia de San Francisco, con motivo de las obras del palacio de la Diputación provincial.

Orden del día para la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento mañana.

Instancia de D. F. Novoa solicitando licencia para edificar en las calles de la Rúa y Sanz y Forés.

Idem de D. J. Alonso para reforma de huecos en la casa núm. 10 de calle Jovellanos.

Idem de D. S. de la Torre para id. de id. en la casa núm. 7 de la calle de la Rúa.

Idem de D. N. Galán para colocar escarpantes en la casa núm. 4 de la calle de San Juan.

Expediente sobre concesión de servicios en el Teatro Campoamor.

Instancias de varios propietarios solicitando el abono al servicio de aguas.

Liquidaciones trimestrales de obras ejecutadas por la Sociedad constructora de la nueva traída de aguas.

A los efectos de la ley de accidentes del trabajo, se ha dado parte al Gobernador de los ocurridos a José Cosío, maquinista de la Sociedad Fábrica de Mieres; Rafael Fernández Menéndez, Cipriano Montes Llamedo, Laureano Antuña Alvarez y José Fernández González, obreros de la Unión Hullera y metalúrgica de Asturias y Esteban Alvarez de la Fábrica de Mieres.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido a D. Maximino González Suárez, comandante de caballería el haber mensual de 375 pesetas en concepto de retiro definitivo abonable desde 1.º de Noviembre de 1902.

La misma Dirección concede a doña Josefa Martínez Aller, viuda del teniente coronel D. Casimiro C. Vigil, la pensión anual de 1.350 pesetas abonables desde el día 5 de Abril de 1903.

También acordó la Dirección general de Clases pasivas, que el haber mensual de 37,50 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Segovia, D. Tomás de la Iglesia, músico de primera retirado deje de abonarse por la misma y se satisfaga por la de esta provincia.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: D. Valeriano González, 478,71. D. José Ramón Mariño, 10.577,09.

SOCIEDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Se convoca a Junta general extraordinaria para hoy jueves a las siete de la tarde para tratar asuntos de interés de la misma.

Se suplica la asistencia de todos los socios, por ser asunto de importancia el que se ha de tratar.

El local es en la calle de Santo Domingo, núm. 31.—El Presidente.

NOTA. No se permitirá la entrada en el local a ningún individuo que no sea socio.

Escuela de Industrias y Bellas Artes

Debiendo empezar el curso en esta Escuela el 15 de Septiembre según lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento del R. D. de 4 de Enero de 1900, queda abierta la matrícula en esta Secretaría desde el día 1.º de Septiembre hasta el 15 ambos inclusive para las asignaturas siguientes:

Aritmética y Geometría, Dibujo Geométrico, Dibujo Artístico, Aplicaciones del Dibujo Artístico a las Artes Decorativas y Modelado y Vaciado.

La matrícula en todas las asignaturas es gratuita y libre. Los alumnos de cursos anteriores, para ser matriculados bastará que a la solicitud acompañen la papeleta de exámen.

Los que por primera vez soliciten matrícula deberán ser mayores de 12 años y acreditar saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Hasta el 10 de Septiembre solo se matriculará a individuos de cursos anteriores y los días restantes hasta el 15 a todo el que lo solicite.

La Secretaría estará abierta todos los días no festivos de 12 a 1 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde. Oviedo, 26 de Agosto, 1903.—El Secretario, José Uria.

Tribunales

Señalamientos para hoy (Juicios orales)

Siero.—Contra Faustino González Rodríguez, por allanamiento de morada. Pena tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional. Abogado Sr. Berjano. Procurador Sr. Casaprima.

Lena.—Contra Valentín Mainar López, por disparo y lesiones. Pena tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional. Abogado Sr. Berjano. Procurador Sr. Hevia.

Laviana.—Contra José Castañe González, por lesiones graves. Pena un año y un día de prisión correccional. Abogado Sr. Aguadé. Procurador señor Hevia.

Se curan

«No más desviaciones de la espalda, columna vertebral, ni jorobas en pecho y espalda».

Con el corso aluminico patente «Marahana», recomendado por las eminencias médicas y miembros de los Institutos y Sanatorios de Madrid se corrigen y curan las desviaciones de la espalda, desterrando por completo todos los demás sistemas, pues ninguno de ellos corrige, ni menos cura.

El corso de aluminio que queda descrito, es altamente higiénico, y de mucho menos peso que los hechos por todos los ortopédicos, ventajas éstas reconocidas por infinitos médicos, pues algunos lo recetaron a sus hijos y parientes, y nos dan las gracias por su eficacia y excelentes resultados obtenidos.

Cuanto padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por carta ó verbalmente al Gabinete mecánico-científico «Aluminium Corset», Hortaleza, 8, Madrid, a nombre de su director propietario el ortopédico mecánico Rafael P. Marahana.

Por tener que colocar varios aparatos corsé aluminio patente «Marahana», permanecerá en Oviedo los días 28 y 29 del actual el director propietario, ortopédico mecánico, y recibirá a cuantas personas deseen consultarle en el «Hotel Francés», de diez a seis de la tarde; advirtiéndole al público que este Gabinete no desdena sean acompañadas por sus médicos, antes al contrario, se honrará con que sean asesoradas por ellos.

Previo aviso, se pasa a domicilio a ver y tomar medidas.

No se cobran consultas ni visitas. Dicho Sr. estará en Gijón, Hotel «La Iberia», los días 25 y 26 y en Avilés, fonda «Serrana» el 27, con igual objeto

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas. Ensayo todos los días a las tres de la tarde.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce a dos San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

Ama de cria

Joven, robusta y con leche fresca, desea criar para en casa de los padres. Informará D. José Escalante, Felechosa (Aller).

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 26

«La Gaceta» publica una Real orden por la cual se declara, que será penada con la pérdida de curso toda falta colectiva de asistencia a clase, en cualquier centro docente que sea.

Únicamente serán admitidos a exámen los alumnos enfermos que dejaron de asistir por esa causa; pero en el caso que se compruebe que la enfermedad no existió, perderán el curso y se pasará el tanto de culpa a los tribunales.

Ha salido de San Sebastián para París y Viena la reina madre.

Según dicen de Valladolid reproduce el disgusto entre los empleados en los talleres de la Compañía del Norte.

Los obreros agrícolas de Málaga preparan la celebración de una Asamblea general.

En la Coruña se cayó de un carro un bocoy, que al rodar por una cuesta atropelló a una anciana dejándola muerta.

Cerca de Cambre (Coruña) se cayó de un tren en marcha un niño. El individuo que lo llevaba se asustó y arrojóse tras él, resultando ambos con graves heridas.

Ocupándose de las declaraciones hechas por el Sr. Azcárate, el Sr. Villaverde ha declarado que no es cierto que existan partidos legales e ilegales, pues solamente existe el propósito del Gobierno el impedir que en los mitins se falte a la ley.

El presidente del Consejo insiste en asegurar que Martitegui no dimite.

Ha circulado el rumor de que en el caso de insistir Martitegui en presentar la dimisión, se encargaría de la cartera de Guerra el Sr. Romero Robledo, el cual haría en ese departamento las economías que quiere Villaverde.

Dicho rumor es considerado como una broma de verano.

El Juzgado militar de Barcelona instruye sumaria contra Lerroux por un artículo publicado en varios periódicos, titulado «Intima satisfacción» el cual se considera atentatorio a la disciplina del ejército.

Lerroux ha escrito al Juez ma-

nifestándole, que se niega a comparecer por entender que el asunto es de la competencia de los tribunales ordinarios.

Dicen de Granada, que por no haber cumplido los patronos con las bases estipuladas, amenazan los panaderos con declararse en huelga.

En el momento de zarpar de Barcelona con rumbo a Valencia el vapor «Canalejas», estalló la caldera resultando un muerto y dos heridos graves.

Créese que el accidente fué casual.

Ha sido fusilado en Cartagena el Condestable, presenciándolo a distancia inmenso getfo.

La población está impresionadísima.

Ha enfermado la viuda del desgraciado reo.

Al entrar el padre en la capilla, ya había desaparecido el hijo, evitándose así una dolorosa escena.

Comunican de San Sebastián que a la salida del túnel de Rentería chocaron los automóviles de los marqueses de Viana y Valdefuentes, quedando los vehículos destrozados.

El marqués de Viana y dos señoras resultaron con contusiones de poca importancia.

De resultados de la explosión del vapor «Canalejas» falleció uno de los heridos y se teme que mueran otros.

El buque se incendió, tumbándose sobre el costado de estribor

González Besada propondrá que se nombre una Junta de militares y funcionarios de Hacienda, para revisar los créditos de guerra, pues cree seguro que se descubrirán enormidades.

LAZARO

Taller de Carros

José González

Se venden carros valencianos y del país de excelente construcción, Charretts y Tilburys.

Recibe encargos en toda clase de construcciones y reparaciones. Maestros acreditados al frente de los talleres calle de la Independencia.

Iluminaciones a la Veneciana Globos aerostáticos ANTIGUA CASA

Marqués de Gastañaga número 32



SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

A Covadonga

Durante la temporada de verano la empresa de Vicente Carrio y Compañía, tiene establecido coche diario de Arriondas a Covadonga para el tren que llega a las doce y media capaz para veinte asientos y al precio de tres pesetas ida y vuelta.

Esta empresa tiene además especial servicio de carruajes sin competencia posible y una buena fonda con esmerado servicio.

La peregrinación de Lena ha sido servida en carruajes y fonda por esta empresa, sin que haya habido una sola queja ni protesta.

¡No fiarse de agentes falsos!

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. Benito Conde

(GIJÓN)

Enseñanzas que se dan en este Colegio:

Primera enseñanza elemental y superior, Bachillerato, Perito mecánico Perito químico, Perito mercantil, Náutica e Industrias.

Resultados, conforme a exámenes verificados en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

En el curso de 1902 a 1903.—Sobresalientes, 39; Notables, 62; Aprobados, 123; Suspensos, 2.

Se admiten alumnos externos, internos y medio-pensionistas. Pídanse programas, Muralla, 13.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo OVIEDO

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y pólizas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

